

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED], funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICAN: Que se personaron el día veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis en el buque **ZIM COSNTANZA 46/E** ubicado en [REDACTED] en el Puerto Autónomo de Valencia.

La visita tuvo por objeto inspeccionar un transporte en tránsito por vía marítima de un bulto conteniendo una fuente radiactiva de cobalto-60.

La inspección fue recibida por Mr. [REDACTED] capitán del buque y D. [REDACTED], de la empresa Perez y Cía, S.L., consignataria del buque y agente de la compañía naviera en España, quienes manifestaron y aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

La inspección fue acompañada por D. [REDACTED], jefe de seguridad industrial de la Autoridad Portuaria de Valencia.

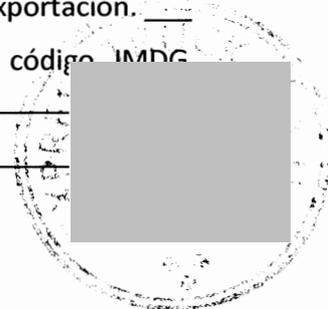
Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal del buque a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La expedición consiste en un transporte por vía marítima de un bulto tipo B(U), diseñado por [REDACTED], modelo [REDACTED], conteniendo una fuente radiactiva encapsulada de cobalto-60, modelo C-188. _____
- Actúa como remitente [REDACTED] Ontario (Canadá); como destinatario [REDACTED] (Israel); y como transportista la compañía naviera ZIM Integrated Shipping Services, Ltd. _____
- El medio de transporte es el buque ZIM Constanza 46/E, con distintivo de llamada 4XFB, perteneciente a la compañía naviera ZIM Integrated Shipping Services, Ltd. _____

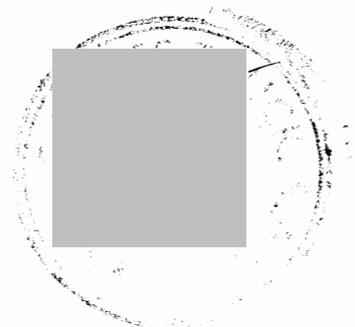


- El bulto se encuentra ubicado en el interior de un contenedor ISO-20ft O/T (open top), número de exportación ZIMUMTL0057895 y referencia SEGU7323935, cargado en el puerto de Halifax (Canadá) con fecha 7 de diciembre de 2016, con destino el puerto de Haifa (Israel). _____
- El buque tiene previsto realizar dos tránsitos en España, uno en el puerto autónomo de Valencia, y otro en el puerto de Tarragona. _____
- Durante el tránsito por el puerto autónomo de Valencia no se realiza ninguna intervención sobre el material radiactivo. _____
- La terminal marítima de contenedores del puerto autónomo de Valencia _____ actúa como estibador de otras mercancías descargadas del buque, facilitando el acceso por sus instalaciones. _____
- La empresa _____ compañía consignataria del buque y agente de la compañía naviera ZIM Integrated Shipping Services, Ltd., comunica con fecha 31 de octubre de 2016 el tránsito de referencia a la autoridad portuaria de Valencia y a capitanía marítima de Valencia. _____
- El Consejo de Seguridad Nuclear informa con fecha 4 de noviembre de 2016 de la notificación requerida en el apartado 5.1.5.1.4.2.2. del código IMDG. _____
- Capitanía Marítima de Valencia informa con fecha 11 de noviembre de 2016 que no existe impedimento alguno para el tránsito de la mercancía a bordo del buque.
- El expedidor autoriza a la empresa _____ para actuar en su nombre y remitir las notificaciones requeridas por las autoridades españolas. _____
- _____ notifica al Consejo de Seguridad Nuclear, el tránsito de un bulto B(U) conteniendo cobalto-60 en forma especial según escrito de fecha 25 de noviembre de 2016. _____
- La documentación de acompañamiento del transporte consta de:
 - Certificado del expedidor con fecha 30 de septiembre de 2016 que incluye la autorización de exportación al destinatario, expedida por Canadian Nuclear Safety Commission, con número EL-SS-12127-IL. _____
 - Declaración de mercancías peligrosas (IMO dangerous goods declaration), que incluye:
 - Información del expedidor _____ destinatario _____, LTD, y transportista ZIM Integrated Shipping con la referencia de exportación. _____
 - Declaración de arrumazón según las disposiciones del código IMDG apartado 5.4.2.1. _____
 - Buque, puerto de carga y de descarga. _____



- Información del contenedor y del bulto y del material radiactivo. _____
- Referencia a las fichas de actuación en caso de emergencia incluidas en el suplemento del IMDG EmS, S-S e incendios, F-I. _____
- Información de la categoría A de estiba, separada de productos alimenticios. _____
- Teléfonos de emergencia del expedidor en origen, Estados Unidos y resto de países. _____
- Información del flujo de calor medio del bulto $>15 \text{ W/m}^2$. _____
- Información de contenedor sin tapa para la adecuada disipación de calor.
- Certificado de aprobación del bulto CDN/2081/B(U)-96 (Rev.4) válido hasta el 30 de noviembre de 2021. _____
- Certificado de aprobación de material radiactivo en forma especial CDN/0010/S-96 (Rev.9), válido hasta el 30 de septiembre de 2021. _____
- Certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas emitido por MDS Nordion Inc. de fecha 02 de noviembre de 2016. _____
- ETSA dispone de póliza de responsabilidad civil por transportes radiactivos y/o nucleares con número 50.437.227 – 9470/164 suscrita con la compañía _____ con límite de indemnización de 150.000 euros, que incluye cobertura al transporte de referencia. _____
- El transporte se realiza en modalidad de uso exclusivo. _____
- A bordo del buque se comprueban los siguientes documentos:
 - _____ del transporte de referencia. _____
 - IMO Dangerous Goods Declaration. _____
 - Procedimientos de actuación en caso de emergencias de acuerdo con el suplemento EmS del código IMDG. _____
 - Posición de estiba número 590014 del contenedor reflejada en el mapa de estiba. _____
- La inspección, junto al personal de la autoridad portuaria de Valencia y el primer oficial del buque accede a los puntos más cercanos al contenedor, el cual no es visible, ubicados en el pasillo interno de separación de bodegas, pasillo superior bajo la cubierta de carga y plataforma exterior junto la cubierta _____ cubierta de carga donde se encuentra ubicado el contenedor. _____

- De la información reflejada en la documentación disponible se obtiene que el bulto es tipo B(U), número UN 2916, isótopo cobalto-60, en forma especial, actividad total máxima 5550 TBq, clase 7 III-Amarilla, IT 4,9. _____
- Por parte de la inspección se miden los valores de tasa de dosis en los puntos más cercanos a la posición del contenedor. _____
- Los valores de tasa de dosis medidos por parte de la inspección son los siguientes:
 - Pasillo interno de separación de bodegas a una distancia aproximada del contenedor de 6 m: fondo radiactivo ambiental. _____
 - Pasillo superior bajo la cubierta de carga a una distancia aproximada del contenedor de 1 m: 7,2 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - Plataforma exterior junto la cubierta de carga a una distancia aproximada del contenedor de 1 m: 7 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- El buque zarparía al finalizar las operaciones de carga y descarga de contenedores hacia el puerto de Tarragona. _____

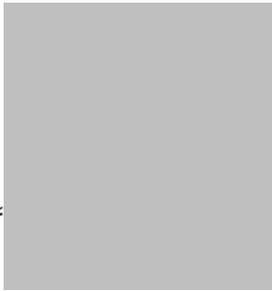


Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) en vigor, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro Autonómico de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciséis de enero de dos mil diecisiete.

LOS INSPEC

Fdo.: 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita un representante autorizado de **MDS Nordion Inc.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.


S.A.U.

En Sarriena, 27 de Enero de 2017

